

Quito, Septiembre 23 de 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SWANBERG
BROTHERS ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA**

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SWANBERG BROTHERS ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA**, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la ley de Compañías y la atribución que el mismo cuerpo legal que le da a esta junta en su artículo 231, a continuación presento el informe de actividades por el ejercicio económico 2012:

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012

En mi calidad de Gerente General de la empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la ley de Compañías, informo que durante mi gestión en el periodo económico 2012 se han cumplido las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas se llevan adecuadamente los libros de actas, acciones y accionistas y expedientes de Juntas Generales y que a pesar de las inconsistencias de la administración anterior en cuanto al cumplimiento de los objetivos y a la salida de los funcionarios clave, en general la empresa ha cumplido con los fines principales para los que fue creada.

Es decir, que como administración hemos cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Accionistas ha propuesto en su debida oportunidad.

A continuación detallo los principales acontecimientos sucedidos y aspectos relevantes de cumplimiento durante el año 2012:

El 29 de Agosto de 2012 asumí la administración de Swanberg Brothers Ecuador S.A., sucediendo a Ramiro Vegas, anterior administrador, quien fue cesado en sus funciones por intervención directa de los accionistas, junto con él salieron el Gerente de Operaciones, Tito León, Eduardo Morales, Gerente Financiero.

Los estados financieros consolidados preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de la Compañía **SWANBERG BROTHERS ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA** al 31 de Diciembre de 2012 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, habiendo cumplido con la implementación, siendo este año 2012 el primer año de aplicación, conforme correspondía a las compañías del Bloque 3, compañías con activos totales inferiores a US \$ 4.000.000 al 31 de diciembre de 2007.

El contador quien estuvo a cargo en el transcurso del año, Eduardo Morales, salió de la compañía en enero de 2013 y no acompañó el proceso de implementación que se encontraba retrasado y por lo tanto tampoco generó el cierre de estados financieros, quien asumió el cargo y terminó dirigió el proceso fue Wladimir Illescas, funcionario del departamento financiero desde que inició la compañía.

Los principales impactos producto de la implementación de las NIIF se ven reflejados en las cuentas patrimoniales de Resultados Acumulados por US \$ \$539.848,59 (deudor) y Superávit por Revaluación del Patrimonio por US \$2.077.157,84 (acreedor).

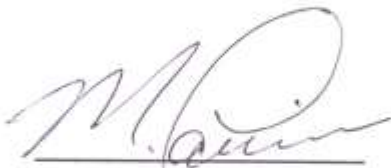
Como resultado de las operaciones hemos obtenido una pérdida de US \$ 52.837 mejorando significativamente el resultado obtenido en 2011 por US \$ 564.917, nuestra expectativa en el año 2013 es generar utilidades y de esta manera cumplir con los objetivos de los accionistas y el propósito de mi administración.

En el área administrativa, los comprobantes de contabilidad, cuentan con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa cumpliendo con el tiempo de permanencia que la ley estipula para el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que con Instituciones públicas y privadas como Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Por otra parte también hemos cumplido con todas las las disposiciones de la Ley de propiedad intelectual.

Agradezco mucho su atención. Me despido no sin antes enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



Malcolm John Stanley Pattison

Vicepresidente

Swanberg Brothers Ecuador S.A.